

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **29380** *SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

El Consejo de Administración de la "Sociedad Deportiva Huesca, Sociedad Anónima Deportiva", en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de sus estatutos, ha acordado convocar la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el próximo jueves 20 de diciembre de 2012, a las 20:00 horas en primera convocatoria\*, y a las 20:30 horas del día 21 de diciembre de 2012, en segunda y última convocatoria, en el salón de actos de la cámara de Comercio de Huesca, para deliberar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Ordinaria de accionistas y nombramiento de dos verificadores del acta.

Segundo.- Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales ( Memoria, Balance, estado de cambios en el patrimonio neto y cuenta de perdidas y ganancias) y propuesta de distribución de resultados, correspondiente a la temporada 2011/2012.

Tercero.- Presentación, examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2012/2013.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad a la firma Auditora "Q. Globalaudit, S.L.P.", Inscrita en el Registro oficial con el n.º S1631, para los ejercicios 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

Quinto.- Informe de Gestión.

Sexto.- Proyectos y propuestas del Consejo de Administración de la sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas de los sres./sras. accionistas.

\*En caso de existir quórum (25% del capital social) suficiente en primera convocatoria, la segunda convocatoria quedaría sin efecto.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, "Podrán asistir personalmente a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo"

Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido por el párrafo anterior para la asistencia personal a las Juntas Generales podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, pudiendo solicitar dicha información en las oficinas del Club sitas en Huesca, camino Cocorón, s/n, campo de fútbol, Alcoraz.

Se ruega acudir con tiempo suficiente para acreditar las titularidades de acciones oportunas, y de esta manera evitar retrasos. Es indispensable presentar DNI o documento oficial de identificación para acceder a la Junta.

Huesca, 5 de noviembre de 2012.- El Presidente, Fernando Losfablos Arnal.

**ID: A120076142-1**